I. CONDICIONES DEL CONVENIO

IDENTIFICACIÓN DEL CONVENIO	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 294 FIP DE 2021**
OBJETO	*"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Fondo de Inversión para la Paz - PROSPERIDAD SOCIAL – FIP y LA ENTIDAD TERRITORIAL, para la ejecución de obras de infraestructura social vial, con el propósito de aportar a la inclusión socioeconómica, la superación de la pobreza, la consolidación de territorios y la generación de espacios comunitarios para la reintegración, estabilización y reconciliación social de conformidad con la ficha anexa."*
LAS PARTES	**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ - PROSPERIDAD SOCIAL - FIP**
	MUNICIPIO PLANETA RICA - CÓRDOBA
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($1.187.686.770,00)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($1.187.686.770,00)
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	21 de abril de 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO: 13 de mayo de 2021 según aprobación de póliza.
	FECHA TERMINACIÓN INICIAL: 31 de diciembre de 2021
	FECHA TERMINACIÓN FINAL: 31 de julio de 2022
SUPERVISORES DEL CONVENIO	Supervisores Anteriores:CARMELO EMIRO BARBOZA PEREZ, WILBER JOSÉ DURANGO GALVÁN
	Supervisor Actual: CARMELO EMIRO BARBOZA PEREZ
ESTADO FINAL DE LAS GARANTÍAS QUE AMPARAN EL CONVENIO	Clase de garantía y No: PÓLIZA No. 540-47-994000015415 Expedida por: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha de aprobación Inicial: 13/05/2021

AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
		FECHA INICIO	FECHA FINAL
CUMPLIMIENTO	$237.537.354,00	21/04/2021	31/10/2022
MODIFICACIÓN A LA PÓLIZA EN VIRTUD DE OTROSIES			
OTROSI 1	$237.537.354,00	21/04/2021	31/05/2023

SHADIA SABAH MUYIR DARWYCH, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.257.137, actuando en calidad de jefe de la oficina de contratación del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ – PROSPERIDAD SOCIAL – FIP** , perteneciente al sector administrativo de inclusión social y reconciliación, nombrada mediante Resolución No. 00155 del 07 de febrero de 2025, cargo del cual tomó posesión según acta de incorporación de la misma fecha, debidamente autorizada para suscribir el presente documento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Resolución No.00031 del 14 de enero de 2025, la cual deroga la Resolución No.01909 del 01 de agosto de 2024, quien en adelante se denominará **PROSPERIDAD SOCIAL-FIP**, por una parte y por la otra **RAMÓN EDUARDO CALLE CADAVID**, identificado con cédula de ciudadanía número 15.678.229, quien actúa calidad de alcalde del municipio de Planeta Rica - Córdoba, según acta de posesión No. 09 del 29 de diciembre de 2023, de la Notaria única de Planeta Rica - Córdoba, quien en adelante se denominará la **ENTIDAD TERRITORIAL** acordamos liquidar el convenio

interadministrativo No. 294 FIP de 2021, previo las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

Que mediante Otrosí No.1 de fecha 30 de diciembre de 2021, las partes acordaron modificar el convenio interadministrativo No. 294 FIP DE 2021 en los siguientes términos:

"*(i)* MODIFICACIÓN: Modificar *CLÁUSULA SEGUNDA. - PLAZO DE EJECUCIÓN: El término de duración del presente convenio será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el* ***31 de julio de 2022***"

Que acorde con lo dispuesto en el Manual de Contratación y Supervisión de Prosperidad Social, el informe de cierre presentado por el supervisor y/o interventor servirá para que la Subdirección de Contratación y la Subdirección Financiera adelanten las actuaciones a que haya lugar.

Que el artículo 83 de la ley 1474 de 2011 establece que "la supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del convenio, es ejercida por la misma entidad estatal", razón por la que el informe de cierre presentado por el supervisor da cuenta del estado generaldel convenio, del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones pactadas, del estado financiero del mismo a su terminación, y por lo tanto, erige los fundamentos de hecho de los que se deja constancia en el presente documento.

De acuerdo con la anterior consideración se presentan el siguiente balance:

II. BALANCE FINAL DE EJECUCIÓN

Que mediante comunicación No. **M-2025-4301-003683** radicada en la Subdirección de Contratación el 23 de enero de 2025, el supervisor del convenio interadministrativo No. 294 FIP de 2021 solicitó la liquidación y remite informe de cierre contractual del 23 de enero de 2024, con el objeto de iniciar el proceso de liquidación del presente.

Que la supervisión en este documento deja constancia expresa del cumplimiento de las obligaciones a cargo de **EL MUNICIPIO**, quedando pendiente únicamente la liquidación, para lo cual se procede de conformidad.

Que, de igual manera, la supervisión de Prosperidad Social del convenio describe los aspectos relevantes del contrato de obra ejecutado en el marco del convenio, así:

CONDICIONES DEL CONTRATO DE OBRA No. 099-2021

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	CONTRATO DE OBRA No. 099-2021
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO DE CAMPOBELLO, MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 0294 FIP DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ".
LAS PARTES	MUNICIPIO DE PLANETA RICA - CÓRDOBA RUBEN DARÍO GÓMEZ BARROSO
VALOR DEL CONTRATO	MIL CIENTO DIECISÉIS MILLONES DIECINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. ($1.116.019.591,00)
VALOR FINAL EJECUTADO	MIL CIENTO DIECISÉIS MILLONES DIECINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. ($1.116.019.591,00)

PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA INICIAL: 19 de enero de 2022 - acta de inicio. FECHA DE TERMINACIÓN: 13 de julio de 2022 – acta de entrega y recibo final.
FECHA CONTRATO SUSCRIPCION	13 de septiembre de 2021
FECHA DE LIQUIDACION CONTRATO	4 de octubre de 2022
INTERVENTORÍA	ACTA ASIGNACION INTERVENTORIA 70 CONTRATO DE INTERVENTORIA 203 - FIP 2019 CONSORCIO INTERINFRAESTRUCTURA 2019
FECHA DE ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE SOSTENIBILIDAD	1 de agosto de 2022
ESTADO FINAL DE LAS GARANTÍAS QUE AMPARAN EL CONTRATO DE OBRA	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101115604 EXPEDIDA EL 10 DE JUNIO DE 2022 POR SEGUROS DEL ESTADO S. A

Amparos	Desde	Hasta	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	13/09/2021	10/10/2022	$111.601.959,10
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IMDENIZACIONES LABORALES	13/09/2021	10/06/2025	$111.601.959,10
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	27/05/2022	27/05/2027	$111.601.959,10

III. BALANCE FINANCIERO

Que, mediante certificación de pagos CERT 588/2024 de fecha 28 de octubre de 2024, la Profesional Especializada con funciones de tesorería de PROSPERIDAD SOCIAL, certifica: *"Que, una vez revisados los reportes de pagos del sistema SIIF Nación II, el Convenio No. 294 FIP de 2021, suscrito entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y el MUNICIPIO DE PLANETA RICA con NIT. 800.096.765-1 a la fecha registra las siguientes órdenes de pago con cargo al RP relacionado:"*

UNIDAD EJECUTORA	RP	No. ORDEN DE PAGO SIIF	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	No. CUENTA ABONO RECURSOS	ENTIDAD FINANCIERA
41-01-01-003	76721	197443322	2022-07-08	237.537.354,00	0,00	237.537.354,00	800078370	BANCO DE BOGOTA S. A.
		198500722	2022-07-11	118.768.677,00	0,00	118.768.677,00	800078370	BANCO DE BOGOTA S. A.
		198917622	2022-07-11	237.537.354,00	0,00	237.537.354,00	800078370	BANCO DE BOGOTA S. A.
		235462822	2022-08-05	237.537.354,00	0,00	237.537.354,00	800078370	BANCO DE BOGOTA S. A.
		339713222	2022-10-27	237.537.354,00	0,00	237.537.354,00	800078370	BANCO DE BOGOTA S. A.
		404080322	2022-12-12	118.768.677,00	0,00	118.768.677,00	800078370	BANCO DE BOGOTA S. A.
TOTAL PAGOS CONVENIO 294 FIP 2021				1.187.686.770,00	0,00	1.187.686.770,00		

Los Rendimientos Financieros consignados a la Dirección del Tesoro Nacional fueron aplicados en SIIF Nación, con cargo al convenio No. 294 - 2021 FIP y ascienden a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL VEINTICUATRO PESOS M/L ($281.024).

Que, por su parte, la subdirección financiera de Prosperidad Social mediante documento de recaudo de ingresos presupuestales No 86923 de fecha 22 de julio de 2024, certifica que el **MUNICIPIO PLANETA RICA** reintegró a la Dirección del Tesoro Nacional la suma de ($71.667.179) por concepto de recursos no ejecutados

Que, por su parte, la coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad de Prosperidad Social, mediante memorando No. **M-2024-2302-037704** del 08 de agosto de 2024 informa que, el convenio interadministrativo No. 294 FIP de 2021 suscrito con el **MUNICIPIO PLANETA RICA** con NIT. **800.096.765-1** no tienen saldos contables y/o partidas conciliatorias.

BALANCE FINANCIERO

CONDICIONES CONTRACTUALES	VALOR
Valor Inicial Aporte Prosperidad Social	$1.187.686.770,00
Valor Cofinanciación del municipio	$0
Adiciones al convenio – Aporte Prosperidad Social	$0
Valor final del Convenio	**$1.187.686.770,00**

DESEMBOLSOS	VALOR
Valor Desembolsado por Prosperidad Social a la Entidad Territorial	$1.187.686.770,00
Valor Total Desembolsado	**$1.187.686.770,00**

EJECUCION	VALOR
Valor Ejecutado del Aporte de Prosperidad Social por la Entidad Territorial	$1.116.019.591,00
Valor Total Ejecutado	**$1.116.019.591,00**

REINTEGRO DE SALDOS NO EJECUTADOS A LA DTN	VALOR
Valor Reintegrado por la Entidad Territorial del Aporte Prosperidad Social a la Dirección del Tesoro Nacional - DTN	$71.667.179,00
Valor Reintegrado por el Encargo Fiduciario 714- 2017 a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN del Aporte Prosperidad Social	0
Valor Total Reintegrado a la Dirección del Tesoro Nacional - DTN	**$71.667.179,00**

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

CONCEPTO	VALOR
Total, Rendimientos Financieros Generados según CERT 588/2024	$281.024

Documentos que forman parte integral de la presente acta:

- Solicitud de liquidación radicada bajo memorando M-2025-4301-003683 radicada en la Subdirección de Contratación el 23 de enero de 2025.
- Designación de supervisión mediante memorando M-2024-2100-070260 del 20 de diciembre de 2024.
- Certificación de legalización contable memorando No. M-2024-2302-037704 del 08 de agosto de 2024, emitida por la coordinadora del grupo de trabajo de contabilidad de PROSPERIDAD SOCIAL.
- Certificación de pagos CERT 588/2024 de fecha 28 de octubre de 2024, expedida por la profesional especializada con funciones de tesorería de Prosperidad Social.
- Informe de cierre contractual del 23 de enero del 2024.
- Documento de recaudo de ingresos presupuestales No. 86923 de fecha 22 de julio de 2024.
- Expediente físico con la documentación soporte de la presente liquidación.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el convenio interadministrativo No. 294 FIP de 2021 celebrado entre el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ - PROSPERIDAD SOCIAL - FIP** y el **MUNICIPIO DE PLANETA RICA - CÓRDOBA.**

SEGUNDO: Teniendo en cuenta que las partes no presentan observaciones o reparo alguno a los términos de la presente acta, las mismas renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el convenio que se liquida mediante el presente documento, por tanto, la misma constituye un balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.

TERCERO: El **MUNICIPIO DE PLANETA RICA - CÓRDOBA**, se obliga con PROSPERIDAD SOCIAL – FIP a remitir copia del cierre del expediente contractual del contrato de obra No. 099 de 2021, una vez venzan los amparos de la garantía única de cumplimiento No. 75-44-101115604 expedida por SEGUROS DEL ESTADO, con fecha del último amparo 27 de mayo de 2027, lo anterior con el fin de proceder con el cierre del expediente contractual del convenio del asunto previa solicitud del supervisor, de conformidad con la Ley 594 de 2000 (Ley general de archivo).

En constancia se firma en Bogotá D.C., **11 DE MARZO DE 2025**

Por **PROSPERIDAD SOCIAL,**

SHADIA SABAH MUVIR DARWYCH
Jefe de Oficina de Contratación

CARMELO EMIRO BARBOZA PEREZ
Supervisor

Por la ENTIDAD TERRITORIAL,

RAMÓN EDUARDO CALLE CADAVID
Alcalde Municipio de PLANETA RICA - CÓRDOBA.

E/ Alejandra Henriquez S - GT Gestión Post Contractual
R/María Margarita Rojas- Coordinadora - GT Gestión Post Contractual